



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



NÚM. 162/2023

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las DOCE HORAS del día DOS del mes de OCTUBRE del DOS MIL VEINTITRÉS, reunidos en la dirección de la facultad, se inicia la SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO con los C.C. -----

- 1) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ. - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
2) MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ.-Secretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
3) DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA. -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
4) DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.-Maestra Representante de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universidad Veracruzana.----
5) MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA. -Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
6) DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO.- Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
7) C. ADILENE NAVARRO ALEJANDRE. - Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.---

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Avalar la continuidad de los beneficiarios de la Beca Escolar Anual de la Universidad Veracruzana que cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria emitida el pasado 13 de marzo de 2023, los estudiantes se mencionan en la tabla siguiente:
Table with 4 columns: MATRÍCULA, ESTUDIANTE, PROGRAMA, ESTATUS.
Rows: S20017558 Aldair Enrique Hernández Hernández, S21015732 Karla Wollorly Antonio Bravo, S20017502 Rafael Vázquez Rivera.
Below table: DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico AVALA la continuidad de los estudiantes de la Beca Escolar Anual de la Universidad Veracruzana de acuerdo a los requisitos establecidos en la Convocatoria emitida el pasado 13 de marzo de 2023.

--No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

[Signature]
DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.

[Signature]
MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ

[Signature]
DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA.

[Signature]
DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.

[Signature]
MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA.

[Signature]
DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO.

[Signature]
C. ADILENE NAVARRO ALEJANDRE.